



**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCION GENERAL DEL OBSERVATORIO DE AMENAZAS
Y RECURSOS NATURALES.**

Respuestas a solicitud OIR 2020-2010

1. Información de calidad del agua: resultados, informes, resúmenes y tablas de los análisis físicos, químicos, biológicos realizados a las aguas - separados por tipo de fuente (ej., río, pozo, pozo privado, domiciliar, muestreo de agua embotellada, etc.), por tipo de uso del agua analizada (por ej., industrial, agrícola, domiciliar, consumo humano, etc.), separados por mes/año de muestreo; por resultado del agua (por ej., apto para consumo humano, apto para agricultura, apto para domiciliar, etc.). También, la cantidad y los detalles de las plantas de tratamiento de aguas residuales y su volumen promedio mensual y promedio anual de

Informe de calidad de agua para dicho período:

Año 2013 <http://rcc.marn.gob.sv/handle/123456789/169>

Año

2017 <https://www.marn.gob.sv/descargas/Documentos/2018/Informe%20de%20la%20calidad%20de%20agua%202018.pdf>

Año 2018 <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/informe-de-la-calidad-del-agua-de-los-rios-de-el-salvador-2018/>

Año 2019 <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/informe-de-la-calidad-del-agua-de-los-rios-de-el-salvador-ano-2019/>

- Los informes de calidad del agua se publica, el del 2020 saldrá en los próximos días, el del año 2019 se puede consultar en web: <http://cidoc.marn.gob.sv/documentos/informe-de-la-calidad-del-agua-de-los-rios-de-el-salvador-ano-2019/> , peor también se puede consultar el SIHI: <http://srt.snet.gob.sv/sihi/public/app/2/puntosmuestreo>
- El informe de agua subterránea del año 2020, también se estará publicando próximamente, pero la información se puede consultar en el SIHI: <http://srt.snet.gob.sv/sihi/public/app/1/pozosmonitoreo>

*** Agua para consumo humano, puede consultar a ANDA.

3. Datos e información de calidad de aire: emisiones en partes por millón de CO2 y PM2.5, PM5 y PM10 con la referencia que indique categoría de calidad de Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular y Malo y la interpretación de posibles implicaciones a salud o medio ambiente de la categoría asignada. Esto, segregado por municipio.

Datos en base de datos manejo desde el 2012 cuando las primeras estaciones empezaron a transferir la información remotamente. (Anexo)



4. Datos e información de contaminación: la contaminación acústica y los detalles de decibeles promedio mensuales, promedio anuales, los días de la semana y los horarios de mayor y de menores niveles. Todo esto segregado por municipio.
R/Los puede consultar en el Ministerio de Salud.

Información sujeta a la Tabla de Servicios y Productos comercializados

5. Promedio de los Rangos entre las temperaturas promedio mensuales máxima y mínima. Todo esto segregado por municipio.
6. Promedio de los Rangos entre las precipitación promedio mensuales máxima y mínima. Todo esto segregado por municipio.
7. Frecuencia de meses extremadamente calurosos (porcentaje de registros por arriba de las temperaturas promedio mensuales máximas del país). Todo esto segregado por municipio.
8. Frecuencia de meses extremadamente fríos (porcentaje de registros por abajo de las temperaturas promedio mensuales mínimas del país). Todo esto segregado por municipio.
9. Frecuencia de ambientes extremos secos en el mismo mes del año (Entre Dic.-Abr., cero precipitaciones, Entre May-Nov aquellos registros donde ocurrió menos de dos desviaciones estándar de los mm. precipitados en el mismo mes durante los años de estudio). Todo esto segregado por municipio.
10. Frecuencia de ambientes extremos lluviosos en el año (Aquellos meses donde ocurrió más de dos desviaciones estándar de los mm. precipitados por mes durante los años de estudio). Todo esto segregado por municipio.



MINISTERIO DE HACIENDA
RAMO DE HACIENDA

ACUERDO No. 1067.

San Salvador 23 de julio de 2019 “El Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de conformidad con los artículos 4, 9 y 14 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado contenida en el Decreto Legislativo No. 516 de fecha 23 de noviembre de 1995, publicado en el Diario Oficial No.7, Tomo 330, de fecha 11 de enero de 1996, artículos 3, 6 y 10 de su Reglamento y numeral 2 del Acuerdo Ejecutivo 203 de fecha 17 de julio de 2009 y artículo 153 de las Disposiciones Generales del Presupuesto.

CONSIDERANDO:

- I. Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 863 de fecha 9 de agosto de 2002, publicado en el diario oficial No. 162. Tomo 356 del 3 de septiembre del mismo año, se autorizaron precios para venta de productos y prestación de servicios del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET).
- II. Que mediante el Decreto Legislativo No.41, publicado en el Diario Oficial No. 89 del 18 de mayo 2007, se derogó el Decreto de creación del Servicio Nacional de Estudios Territoriales, con el objeto de que las funciones tanto en materia técnica, financiera y administrativa se integraran al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- III. Que con forme a estudio de mercado, realizado en diciembre de 2015 por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se determinó, la necesidad de actualizar los precios autorizados mediante el Acuerdo Ejecutivo descrito en el considerando I. del presente, ya que dichos precios no están adecuados a la realidad actual, **POR TANTO,**

ACUERDA:

- I. Autorizar precios para la venta de productos y prestación de servicios del Observatorio Ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales incluyen IVA, de la manera siguiente:

11. Inundaciones ocurridas. Todo esto segregado por municipio.
R/ Se está actualizando la información la información de impactos (inundaciones), se espera tener actualizado hasta el evento IOTA la próxima semana y por municipio o departamento. Sin embargo, mucha de esta información es proporcionada por Protección Civil, por lo que se recomendaría que se le solicite a ellos; el resto de información se colecta a través de la ROL y de Redes sociales, previa confirmación de dichos datos.
12. Deslizamientos de tierra ocurridos. Todo esto segregado por municipio.
R/ La información sobre los Deslizamientos de Tierra ocurridos en el país y que se tiene disponible al público puede ser descargada en el siguiente enlace:
<http://www.snet.gob.sv/ver/geologia/inventario/>



Respuesta a requerimientos 13 y 14:

13. Número de sequías ocurridas. Todo esto segregado por municipio.
14. Porcentaje de superficie de explotación (Cultivo y pasto permanente) sin riego.

- Durante el 2019, se registraron 6 eventos de sequía meteorológica, en total se emitieron 13 informes de seguimiento de sequía entre los meses de junio y septiembre:
- Sequias Meteorológicas Débil

Primero Evento del año: del 13 al 19 de junio
Tercer Evento del año: del 26 al 31 de julio
Cuarto Evento del año: del 9 al 13 de agosto
Quinto Evento del año: del 20 al 26 de agosto
Sexto Evento del año: del 29 de agosto al 4 de Septiembre.

- Sequia Meteorológica Moderada:

Segundo Evento del año: del 26 de junio al 6 de Julio.

En el Sistema de Información Hídrica (SIHI) puede consultarse la información del índice de estrés hídrico para las diferentes regiones hidrográficas en las que se ha dividido el país, e incluyendo las cuencas transfronterizas. El índice se ha calculado para 5 escenarios, que incluye los años 2012, 2017 y 2022. El vínculo para consultar la información es el siguiente: http://srt.snet.gob.sv/sihi/public/asiq_reser y para cambiar de escenario/año, se debe desplazar el cursores sobre la barra localizada en la esquina superior derecha del mapa.

Nota: Se agregan dos archivos por municipio, índice de humedad y días secos consecutivos.